

|                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| LUGAR Y FECHA:           | San José de Cúcuta, 8 de agosto de 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| DEPENDENCIA SOLICITANTE: | DIRECCIÓN GENERAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| RUBRO PRESUPUESTAL:      | 1700 - 2.3.2.02.02.008.3299.0900.2022-VII.10.A.2-032 - 20 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN                                                                                                                                                                                                                         |
| PROYECTO :               | 10.2 DIVULGACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| SUBPROYECTO :            | No aplica                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| META RELACIONADA PAC:    | NUMERO DE PLANES MASIVOS PARA PROMOVER LA DIVULGACION Y PARTICIPACION MABIENTAL CIUDADANA                                                                                                                                                                                                                                                      |
| TIPO DE GASTO :          | Funcionamiento ( ) Inversión (X)                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| FUENTE DE FINANCIACION:  | RECURSOS PROPIOS (X) SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR ( )<br>TASAS RETRIBUTIVAS ( ) SOBRETASA AMBIENTAL ( )<br>APORTES DE LA NACIÓN ( ) TRANSFERENCIA SECTOR ELÉCTRICO ( )<br>CONVENIO ( ) NO _____<br>VALOR: \$449.355.900<br>VALOR ADICIONAL: \$ 199.903.638<br>Valor total \$ 649.259.538                                                  |
| OBJETO A CONTRATAR       | Adición y Prorroga No 1 al contrato de suministro N°. SASINV1078-2022 "SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE". |
| DURACION                 | Inicial: TRES (3) MESES<br>Adicional uno: DOS (2) MESES.<br>Tiempo Total CINCO (5) MESES                                                                                                                                                                                                                                                       |

## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

Que dentro del Plan de Acción se estableció el PROYECTO DIVULGACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL , el cual está enfocado a asesorar y apoyar a la Corporación mediante diseño y desarrollo de estrategias de comunicación, tanto internas como externas con el fin de fortalecer la autoimagen corporativa y de igual manera mejorar la imagen de la entidad con la comunidad a través de actividades direccionadas en el Plan de Acción mediante la divulgación de los procesos, proyectos y actividades que cumple en el área de su jurisdicción.

Que CORPONOR adelantó el proceso de selección Abreviada mediante la modalidad de Subasta Inversa Presencial No **SASINV1078-2022**, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE".

Que, en desarrollo del proceso de selección en mención se suscribió el contrato de Suministro N°. **SASINV1078-2022**, con EDWIN ALFONSO PICON MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 88.034.591, en calidad de propietario del establecimiento de comercio ARQUIDISEÑOS CUCUTA, con NIT 88034591-8.

Que, según la cláusula SEXTA del contrato establece el plazo de ejecución de TRES (3) meses, contados a partir de la fecha de perfeccionamiento del mismo y cumplimiento de los requisitos exigidos para su ejecución, con acta de inicio suscrita el 11 de mayo de 2022.

Que, el valor del contrato resultante de la presente convocatoria fue de CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$449.355.900,00), incluido todos los costos e incluido IVA, sin que bajo ninguna circunstancia se pueda exceder el presupuesto oficial estimado. PARÁGRAFO: Sobre dicho valor se descontará los gravámenes y retenciones que por ministerio de la Ley deban realizarse.

Que, el 9 de mayo se suscribió el contrato No. **SASINV1078-2022**, con fecha de inicio del 11 de mayo de 2022, con una duración del contrato principal por tres (3) meses más, es decir, hasta el 10 de agosto, lo que indica que el plazo de ejecución que se encuentra vigente.

Que, en cumplimiento del plan de acción institucional 2020 – 2023 "sostenibilidad ambiental y cambio climático ¡todos por el agua!", el cual fue formulado con la debida articulación a través de espacios de concertación comunitaria e institucional, mediante talleres y gestión con los representantes del sistema nacional ambiental a nivel regional, acogiendo los aportes para concluir con las acciones operativas que dan respuesta al diagnóstico ambiental y a las necesidades requeridas, sin ir más allá de la respectiva competencia en el desarrollo de las funciones misionales, se hace necesario para su implementación la implementación de estrategias para mantener una constante comunicación y gestión con los grupos de interés, fortaleciendo las relaciones humanas y la cultura ambiental para construir un departamento ambientalmente sostenible.

Que, por lo anteriormente expuesto y con el fin dar cumplimiento a las diferentes acciones y actividades encaminadas a lograr los objetivos institucionales y legales, se hace necesario fortalecer el proceso comunicativo, incorporar nuevas estrategias, contenidos e imágenes de los mensajes emitidos por la entidad, con el fin de realizar actividades a los diferentes grupos de interés. Las comunidades, entidades, empresas, ONG'S, los cuales requieren una participación activa y colaborativa que movilice a todos los sectores para articular y cumplir con su labor misional.

Que, la entidad, desarrollará campañas de comunicación para el ejercicio de la autoridad ambiental y la promoción de la participación comunitaria, requiere crear estrategias para acercarse a la comunidad y que en los diferentes sectores sociales, la imagen institucional sea reconocida y recordada. Para esto la entidad, ha iniciado un cambio institucional, liderando estrategias de educación ambiental y campañas comunicativas con el fin de mejorar la presencia institucional y posicionamiento de Corponor.

Que, la estrategia se desarrollará a través de material de divulgación institucional, llamado material pop, para promocionar las campañas de cuidado y conservación del agua en tiempos de sequía, a través de diferentes elementos como cuadros en madera, folletos, brochure, plegables, botones, letreros, carpetas, vallas, tarjetas de presentación, chalecos bordados, agendas ecológicas memoras en madera personalizadas a full color, dummies 4\*4 con motor personalizado, gorras, pasacalles y demás materiales que sirvan para sensibilizar a las comunidades en la responsabilidad que se tiene con el medio ambiente en especial con el recurso hídrico, en fenómenos extremos que se puedan llegar a presentar.

Que, dentro de la Política General, La corporación se compromete a garantizar el logro de los fines misionales, la transparencia de la administración y mantener una permanente comunicación y gestión con los grupos de interés externos e internos, se ha definido que la comunicación en la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental Corponor, tendrá un carácter estratégico y estará orientada a perfeccionar las relaciones humanas de la entidad, posicionar y mejorar la imagen corporativa, fortalecer la cultura ambiental en el departamento Norte de Santander y abrir espacios de participación que permitan generar cultura ciudadana, para lo cual las estrategias comunicativas se efectuarán de acuerdo con lo establecido en el procesos de comunicaciones y en los medios y herramientas de comunicación que implemente la Entidad.

Que, de esta manera, se requiere material de divulgación institucional, llamados material POP, para promocionar las campañas de cuidado y conservación del agua en tiempos de sequía, a través de diferentes elementos como las detalladas en las condiciones técnicas y demás materiales que sirvan para sensibilizar a las comunidades en la responsabilidad que se tiene con el medio ambiente en especial con el recurso hídrico, en fenómenos extremos que se puedan llegar a presentar.

Que, según, el Decreto 943 del 21 de mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI, estableció la nueva estructura para el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 2014, definiendo como uno de los elementos los sistemas de información y comunicación dentro del Eje Transversal información y comunicación, teniendo en cuenta que nacen parte de todas las actividades de control de las Entidades.

Que, la Entidad, mediante la Resolución 778 de 18 de diciembre de 2014, actualizó las Políticas de Comunicaciones adoptadas por la Corporación en cuyo objetivo se encuentran: "Establecer las directrices de comunicación pública en la corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental CORPONOR, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Eje Transversal Información y comunicación del Modelo Estándar de control Interno - MECI: 2014 y el proceso de apoyo 'COMUNICACIONES', establecido en el

sistema de Gestión Integral HSEQ de la corporación, buscando consolidar y fortalecer los procesos, proyectos e información orientados hacia la conservación del medio ambiente y de los recursos naturales".

Que, en virtud de lo antes expuesto es necesario contar con elementos fundamentales, como la realización de piezas y campañas que requieren de la elaboración de diferentes piezas publicitarias como las detalladas en las condiciones técnicas y demás materiales que sirvan para sensibilizar a las comunidades en la responsabilidad que se tiene con el medio ambiente en especial con el recurso hídrico y posicionar la imagen institucional de CORPONOR, su difusión y divulgación en los eventos que la entidad haga parte en desarrollo de la actividad misional o de los programas, proyectos y servicios que ofrece para el beneficio de los Norte santandereanos.

Que, Según informe de Supervisión, donde se evidencia la ejecución del PROYECTO DIVULGACION Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL, en un porcentaje del 99,70%, manifestando que para satisfacer la necesidad del SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE, se hace necesario adicionar el contrato inicial en un 44.48% para cumplir con las visitas misionales hacia los municipios del Departamento, no supera éste el 50% el contrato inicial. Para seguir SUMINISTRO DE MATERIAL POP.

Que, por las razones anteriormente expuestas, se hace necesario prorrogar el contrato de compraventa N°. **SASINV1078-2022** de fecha 09 de mayo de 2022, suscrito entre EDWIN ALFONSO PICON MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 88.034.591, en calidad de propietario del establecimiento de comercio ARQUIDISEÑOS CUCUTA, con NIT 88034591-8 y la CORPORACIÓN, por el término de dos (2) meses más.

Que, así mismo, La CORPORACIÓN, requiere ADICIONAR mayor cantidad de artículos para cubrir los diferentes eventos y socializaciones dentro de su plan misional, como se planteó anteriormente.

| ITEM | DESCRIPCION DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                | CANTIDAD | VALOR UNIT | VALOR TOTAL   |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|---------------|
| 1    | FOLLETOS REF: PARAMOS EN PAPEL ECOLOGICO 115 GRS IMPRESIÓN A FULL COLOR 3 PAGINAS DE 15 CM X 15 CM GRAPADO.                                                                                                            | 8500     | \$ 3.066   | \$ 26.061.000 |
| 2    | BROCHURE CORPONOR 12 PAGINAS GRAPADAS 15 CM X 15 CM IMPRESO EN PAPEL ECOLOGICO DE 115 GRS.                                                                                                                             | 8500     | \$ 2.630   | \$ 22.355.000 |
| 3    | PLEGABLES TIPO TRIPITICO EN PAPEL ECOLOGICO DE 115 GRS PARA DIVULGAR EXPERIENCIAS DE NEGOCIOS VERDES                                                                                                                   | 8500     | \$ 2.200   | \$ 18.700.000 |
| 4    | BOTONES PUBLITARIOS TAMAÑO 5,5 CM DE DIAMETRO. HERRAJE METALICO                                                                                                                                                        | 2500     | \$ 1.200   | \$ 3.000.000  |
| 5    | AGENDAS ECOLOGICAS CON LAPICERO PERSONALIZADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL LAS MEDIDAS DE LA AGENDA SON 15 CM X 20 CM CON LOGO A FULL COLOR EN LA PARTE DELANTERA Y EL LAPICERO MARCADO CON LOGO A FULL COLOR. | 3000     | \$ 5.833   | \$ 17.499.000 |
| 6    | MEMORIAS EN MADERA PERSONALIZADAS A FULL COLOR DE 4 GB CON LOGO INSTITUCIONAL LA MEMORIA PUEDE SER EN CUALQUIER MODELO LO IMPORTANTE ES QUE SEA 100% MADERA DE 4GB Y LOGO DE LA INSTITUCION A FULL COLOR.              | 750      | \$ 28.330  | \$ 21.247.500 |

|    |                                                                                                                                                                                                |      |                 |                       |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|-----------------------|
| 7  | GORRAS EN DRIL PERSONALIZADAS Y BORDADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL                                                                                                                   | 500  | \$ 13.650       | \$ 6.825.000          |
| 8  | CAMISAS TIPO POLO BORDADAS.CON LOGO INSTITUCIONAL CAMIBUZO DE DIFERENTES COLORES,CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO A FULL COLOR DE 7 CM X 7 CM.                                                   | 150  | \$ 66.000       | \$ 9.900.000          |
| 9  | LAPICERO PERSONALIZADO DE CARTON CON LOGO INSTITUCIONAL EL MATERIAL DEL LAPICERO ES EN CARTON ECOLOGICO PERSONALIZADO A FULL COLOR CON UNAS MEDIDAS DE 20 DE DIAMETRO X 10 CM APROXIMADAMENTE. | 800  | \$ 2.900        | \$ 2.320.000          |
| 10 | AGENDAS GRAVADAS EN MDF CON LOGO INSTITUCIONAL, AGENDA EN MADERA MDF ¼ DE CARTA GRABADO Y CORTE A LASER.                                                                                       | 700  | \$ 18.915       | \$ 13.240.500         |
| 11 | BOLSAS ECOLOGICAS CON LOGO INSTITUCIONAL, BOLSA EN FELPA ECOLOGICA DE 30 CM X 25 CM VARIOS COLORES ESTAMPADAS A FULL COLOR.                                                                    | 850  | \$ 2.165        | \$ 1.840.250          |
| 12 | LLAVEROS EN MADERA MDF CON LOGO DE LA INSTITUCION MEDIDAS 9 CM X 4,5 CM                                                                                                                        | 500  | \$ 5.200        | \$ 2.600.000          |
| 13 | MANILLAS CON LOGO INSTITUCIONAL PERSONALIZADAS,EN ALTO RELIEVE,HECHAS EN SILICONA 190MM DE LARGO Y 12MM DE ALTO                                                                                | 1500 | \$ 4.600        | \$ 6.900.000          |
| 14 | CARPETAS TIPO FUELLE TROQUELAS CON ALAS A LOS LADOS TAMAÑO 26 CM X 38 CM EN PROPALCOTE DE 180 GRS CON LOGOS A FULLA COLOR                                                                      | 3000 | \$ 5.166        | \$ 15.498.000         |
|    |                                                                                                                                                                                                |      | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$ 167.986.250</b> |
|    |                                                                                                                                                                                                |      | <b>IVA</b>      | <b>\$ 31.917.388</b>  |
|    |                                                                                                                                                                                                |      | <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 199.903.638</b> |

Que, Igualmente de conformidad con la Ley 80 de 1993, artículo 40, párrafo, inciso 2º, es posible adicionar los contratos hasta en el 50% más del valor del contrato inicial. Dispone la norma: "Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales".

Que, el valor de este ADICIONAL es de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$199.903.638)**. Con cargo al rubro 1700 - 2.3.2.02.02.008.3299.0900.2022-VII.10.A.2-032 - 20 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.

2. **DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:** Adición y prórroga N° 01, al Contrato de Suministro n° SASINV1078-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, suscrito con EDWIN ALFONSO PICON MORENO, identificado con cédula de ciudadanía número 88.034.591, en calidad de propietario del establecimiento de comercio ARQUIDISEÑOS CUCUTA, con NIT 88034591-8 cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE MATERIAL POP CON LA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA MANTENER UNA CONSTANTE COMUNICACIÓN Y GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS, FORTALECIENDO LAS RELACIONES

HUMANAS Y LA CULTURA AMBIENTAL PARA CONSTRUIR UN DEPARTAMENTO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE”.

3. **Duración:** Se prorroga la duración del contrato N° SASINV1078-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, con fecha de inicio del 11 de mayo de 2022, por el termino de dos (2) meses más.
4. **Adición presupuestal:** Se adiciona el Contrato de Suministro N° SASINV1078-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, por la suma de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$199.903.638)**. Con cargo al rubro 1700 - 2.3.2.02.02.008.3299.0900.2022-VII.10.A.2-032 - 20 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, los cuales serán pagados conforme lo reglamenta el contrato principal.

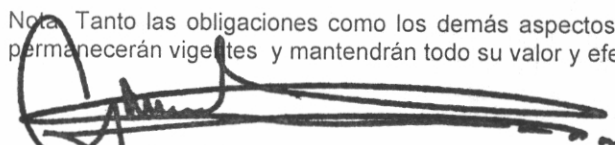
Dicha necesidad se sustenta de acuerdo al siguiente cuadro:

| ITEM | DESCRIPCION DE PRODUCTO                                                                                                                                                                                                | CANTIDAD | VALOR UNIT | VALOR TOTAL   |
|------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|------------|---------------|
| 1    | FOLLETOS REF: PARAMOS EN PAPEL ECOLOGICO 115 GRS IMPRESIÓN A FULL COLOR 3 PAGINAS DE 15 CM X 15 CM GRAPADO.                                                                                                            | 8500     | \$ 3.066   | \$ 26.061.000 |
| 2    | BROCHURE CORPONOR 12 PAGINAS GRAPADAS 15 CM X 15 CM IMPRESO EN PAPEL ECOLOGICO DE 115 GRS.                                                                                                                             | 8500     | \$ 2.630   | \$ 22.355.000 |
| 3    | PLEGABLES TIPO TRIPITICO EN PAPEL ECOLOGICO DE 115 GRS PARA DIVULGAR EXPERIENCIAS DE NEGOCIOS VERDES                                                                                                                   | 8500     | \$ 2.200   | \$ 18.700.000 |
| 4    | BOTONES PUBLITARIOS TAMAÑO 5,5 CM DE DIAMETRO. HERRAJE METALICO                                                                                                                                                        | 2500     | \$ 1.200   | \$ 3.000.000  |
| 5    | AGENDAS ECOLOGICAS CON LAPICERO PERSONALIZADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL LAS MEDIDAS DE LA AGENDA SON 15 CM X 20 CM CON LOGO A FULL COLOR EN LA PARTE DELANTERA Y EL LAPICERO MARCADO CON LOGO A FULL COLOR. | 3000     | \$ 5.833   | \$ 17.499.000 |
| 6    | MEMORIAS EN MADERA PERSONALIZADAS A FULL COLOR DE 4 GB CON LOGO INSTITUCIONAL LA MEMORIA PUEDE SER EN CUALQUIER MODELO LO IMPORTANTE ES QUE SEA 100% MADERA DE 4GB Y LOGO DE LA INSTITUCION A FULL COLOR.              | 750      | \$ 28.330  | \$ 21.247.500 |
| 7    | GORRAS EN DRIL PERSONALIZADAS Y BORDADAS A FULL COLOR CON LOGO INSTITUCIONAL                                                                                                                                           | 500      | \$ 13.650  | \$ 6.825.000  |
| 8    | CAMISAS TIPO POLO BORDADAS CON LOGO INSTITUCIONAL CAMIBUZO DE DIFERENTES COLORES CON LOGO INSTITUCIONAL BORDADO A FULL COLOR DE 7 CM X 7 CM.                                                                           | 150      | \$ 66.000  | \$ 9.900.000  |

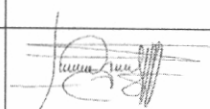
|    |                                                                                                                                                                                                |      |                 |                       |
|----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------|-----------------------|
| 9  | LAPICERO PERSONALIZADO DE CARTON CON LOGO INSTITUCIONAL EL MATERIAL DEL LAPICERO ES EN CARTON ECOLOGICO PERSONALIZADO A FULL COLOR CON UNAS MEDIDAS DE 20 DE DIAMETRO X 10 CM APROXIMADAMENTE. | 800  | \$ 2.900        | \$ 2.320.000          |
| 10 | AGENDAS GRAVADAS EN MDF CON LOGO INSTITUCIONAL, AGENDA EN MADERA MDF 1/4 DE CARTA GRABADO Y CORTE A LASER.                                                                                     | 700  | \$ 18.915       | \$ 13.240.500         |
| 11 | BOLSAS ECOLOGICAS CON LOGO INSTITUCIONAL, BOLSA EN FELPA ECOLOGICA DE 30 CM X 25 CM VARIOS COLORES ESTAMPADAS A FULL COLOR.                                                                    | 850  | \$ 2.165        | \$ 1.840.250          |
| 12 | LLAVEROS EN MADERA MDF CON LOGO DE LA INSTITUCION MEDIDAS 9 CM X 4,5 CM                                                                                                                        | 500  | \$ 5.200        | \$ 2.600.000          |
| 13 | MANILLAS CON LOGO INSTITUCIONAL PERSONALIZADAS, EN ALTO RELIEVE, HECHAS EN SILICONA 190MM DE LARGO Y 12MM DE ALTO                                                                              | 1500 | \$ 4.600        | \$ 6.900.000          |
| 14 | CARPETAS TIPO FUELLE TROQUELAS CON ALAS A LOS LADOS TAMAÑO 26 CM X 38 CM EN PROPALCOTE DE 180 GRS CON LOGOS A FULLA COLOR                                                                      | 3000 | \$ 5.166        | \$ 15.498.000         |
|    |                                                                                                                                                                                                |      | <b>SUBTOTAL</b> | <b>\$ 167.986.250</b> |
|    |                                                                                                                                                                                                |      | <b>IVA</b>      | <b>\$ 31.917.388</b>  |
|    |                                                                                                                                                                                                |      | <b>TOTAL</b>    | <b>\$ 199.903.638</b> |

5. **GARANTIAS QUE DEBEN SER AMPARADAS POR EL CONTRATISTA:** El contratista se obliga a modificar las garantías estipuladas en el Contrato N° SASINV1078-2022 de fecha 09 de mayo de 2022, según Pólizas legalizadas en el contrato inicial.

Nota: Tanto las obligaciones como los demás aspectos no modificados en la presente adición y prorrogan permanecerán vigentes y mantendrán todo su valor y efectos legales.



**RAFAEL NAVI GREGORIO ANGARITA LAMK**  
 Director General.

| Nombres y Apellidos                                                                                                                                                                                                                           |                             | Cargo                                | Firma                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Revisó:                                                                                                                                                                                                                                       | Eyder Alfonso Rodríguez     | Profesional Especializado Contratado |  |
| Elaboró:                                                                                                                                                                                                                                      | Juan Carlos Corzo Peñaranda | Profesional Especializado Contratado |  |
| Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente. |                             |                                      |                                                                                       |